

El presente documento le proporciona datos esenciales sobre la inversión en este fondo. No se trata de un documento promocional. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Se recomienda leerlo para decidir con conocimiento de causa si se lleva a cabo o no la inversión.

EXANE CRISTAL FUND – CLASE A EUR (CÓDIGO ISIN: LU0616900691)
Compartimento de la SICAV luxemburguesa Exane Funds 2
El gestor es EXANE ASSET MANAGEMENT

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivos de inversión: El objetivo de inversión de Exane Cristal Fund (“Cristal”) es lograr una rentabilidad absoluta, regular y poco correlacionada con los mercados financieros mediante una estrategia de gestión alternativa del tipo “long/short equity”

Estrategia de inversión: Cristal se gestiona de forma discrecional en función de las expectativas del Gestor. La construcción de la cartera se lleva a cabo de forma indirecta, exclusivamente mediante la inversión en otras instituciones de inversión colectiva administradas por el Gestor o por cualquiera de sus filiales (los «Fondos Subyacentes»).

Podrá optarse por cualquier tipo de estrategia disponible en la gama de fondos del Gestor. En concreto, podrán seleccionarse tanto las estrategias que buscan una rentabilidad absoluta como estrategias direccionales. No obstante, podrá cubrirse la exposición direccional de estas últimas por medio de instrumentos derivados, tanto extrabursátiles (OTC) como negociados en mercados organizados, tales como swaps, CFD o contratos a plazo, con el objetivo de mantener una baja correlación con las clases de activos tradicionales.

Universo de inversión: geográficamente, el universo de inversión de los Fondos Subyacentes es mundial.

Apalancamiento: el Gestor podrá recurrir a swaps de rentabilidad para obtener una exposición sintética a uno o varios Fondos Subyacentes. La capacidad de amplificación de la inversión en los Fondos Subyacentes tendrá un máximo del 100% del valor de sus activos.

Cristal es un OICVM de capitalización.

Horizonte mínimo de inversión recomendado: Cristal podría no ser adecuado para inversores que planeen retirar sus aportaciones antes de 2 años.

Posibilidad de reembolso de las acciones suscritas: los inversores podrán solicitar el reembolso de sus acciones cualquier día en que esté abierta la Bolsa de París, antes de las 12:00.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



El indicador sintético sitúa a Cristal en una escala del 1 al 7 en función del objetivo de volatilidad definido en su folleto: mantener una volatilidad histórica anualizada de sus valores liquidativos netos por debajo del 5%. No obstante, este objetivo de volatilidad no implica un compromiso o una garantía por parte de la SICAV o del Gestor.

La categoría del riesgo asociado a este OICVM no está garantizada y puede cambiar con el tiempo. La categoría más baja no significa que la inversión esté «libre de riesgo».

La exposición diversificada de Cristal al riesgo de renta variable explica su clasificación en esta categoría. Cristal no garantiza el capital invertido. Los inversores podrían no recuperar todo el dinero que hayan invertido.

Riesgos a los que puede estar expuesto el OICVM que no han sido tenidos en cuenta por el indicador y que podrían provocar una disminución del valor liquidativo:

- **Riesgo de contraparte:** Cristal y los Fondos Subyacentes pueden sufrir pérdidas derivadas de los compromisos con una contraparte en sus operaciones de swaps, CFD, contratos a plazo, préstamos de valores, en caso de quiebra de dicha contraparte o de su incapacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales.

- **Riesgo de crédito:** los Fondos Subyacentes invierten en títulos de emisores de primer orden que, sin embargo, pueden encontrarse en situaciones en las que no les sea posible atender sus compromisos.

- **Riesgo de liquidez:** los Fondos Subyacentes invierten en mercados susceptibles de verse afectados por una disminución de la liquidez. Dichas condiciones de mercado pueden tener repercusiones sobre los precios a los que los gestores abren o cierran posiciones.

Para más información sobre los riesgos, consulte el folleto del OICVM.

GASTOS DE LA CLASE A

Los gastos y comisiones aplicados sirven para cubrir los costes de explotación del OICVM, incluidos los de su comercialización y distribución. Dichos costes reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	Máx. 5% cargado por el gestor
Gastos de salida	Ninguna
Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión.	
Gastos detraídos del fondo Cristal a lo largo de un año	
Gastos corrientes correnti	1,95 % (impuestos incluidos)
Gastos detraídos del fondo Exane Cristal Fund en determinadas condiciones específicas	
Commissione de performance	Ninguna

Inversores Institucionales podrán optar a la Clase A EUR.

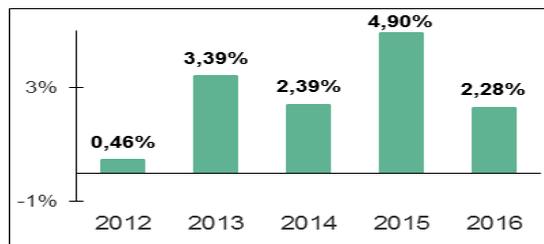
Los gastos de entrada y de salida indicados representan siempre cifras máximas. En algunos casos el inversor podría pagar menos. El inversor podrá obtener información acerca de los gastos efectivos a través de su asesor financiero.

Para más información sobre los gastos, consulte la sección IX del folleto.

El porcentaje de gastos corrientes indicado se basa en los gastos del ejercicio anterior, cerrado en diciembre de 2016. Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro.

Los gastos corrientes incluyen los gastos directos que cobra el fondo de inversión y los gastos indirectos (comisiones de rentabilidad, si procede) que cobran los fondos subyacentes, pero no incluyen los gastos de intermediación.

RENTABILIDAD HISTÓRICA DE LA CLASE A



La rentabilidad pasada no es un indicador fiable de la rentabilidad futura y no es constante a lo largo del tiempo.

- La fecha de lanzamiento de la Clase A de Cristal es el 30 de mayo de 2011.
- Los gastos y comisiones están incluidos en la rentabilidad indicada. Las rentabilidades indicadas se calculan en euros

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Clase	Código ISIN	Tipología de los suscriptores	Moneda	Suscripción inicial mínima	Suscripción posterior mínima	Apropiación de los beneficios
A	LU0616900691	Inversores Institucionales	EUR	125 000 EUR	Ninguna	Capitalización
A USD	LU0616900857	Inversores Institucionales	USD	125 000 EUR	Ninguna	Capitalización
B	LU0616900774	Todos Inversores	EUR	Ninguna	Ninguna	Capitalización

El folleto, informes anual y semestral de la SICAV y cualquier otra información práctica, como las actualizaciones del NAV, están disponibles en el domicilio social de Cristal y en el sitio Internet del Gestor en la siguiente dirección: <http://www.exane-am.com/en/funds/cristal>

Depositario y Oficial Administrativo

BNP Paribas Securities Services
60, avenue J.F. Kennedy
Luxemburgo

Los detalles de la política de retribución actualizada de la Sociedad Gestora están disponibles en: <https://www.exane-am.com/sites/default/files/eamdocs/EAM-PR.pdf> y se puede obtener una copia en papel libre de A petición del titular de la Sociedad Gestora

Activos y pasivos de cada compartimento están separados. Por lo tanto, los derechos de los inversores y los acreedores acerca de un compartimento se limitan a los activos de ese compartimento, a menos que los documentos constitucionales de la SICAV determinen lo contrario.

Se advierte a los inversores de que la legislación tributaria del Estado miembro de origen de Exane Cristal Fund puede incidir en sus situaciones tributarias personales.

Exane Funds 2 únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

El OICVM puede tener otros tipos de Clases de Acciones. Los inversores pueden encontrar más informaciones sobre estas Clases de Acciones en el folleto del OICVM o en el sitio Internet del Gestor, en la dirección indicada anteriormente.

Los accionistas podrán solicitar la conversión de parte o la totalidad de sus acciones en una Clase de Acciones de un compartimento en acciones de otra Clase de Acciones del mismo compartimento o de un otro compartimento,

siempre y cuando la divisa de la otra Clase de Acciones sea la misma. Para más información, los accionistas podrán consultar la sección VI 4 del folleto.

Cristal está autorizado en el Gran Ducado de Luxemburgo y está regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF). El Gestor, Exane Asset Management, está autorizado en Francia y está regulado por la Autorité des Marchés Financiers (AMF) bajo el número GP01015.

Ninguna clase de acción no puede ofrecerse ni venderse a «US Persons» tal y como se definen en la ley de valores estadounidense US Securities Act de 1933, que son consideradas como Personas No Autorizadas en el sentido del artículo 11 de los estatutos de la Sociedad.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos en el mes de 10 Febrero 2017.